

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2020

CIRCULAR No. 77

**CC. TITULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,
CONTRALORÍA INTERNA, DIRECCIONES EJECUTIVAS,
UNIDADES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADA, ASÍ COMO
PERSONAS ENCARGADAS DE DESPACHO Y TITULARES DE
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, párrafo 3 y 104, párrafo 1, inciso p) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 36, párrafo noveno, inciso p), 79, fracción V, párrafo segundo, 86, fracciones I y XIV y 113, fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral y numerales 4.1, fracción I y 4.2, fracción XV de los Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos), en mi carácter de Secretario Ejecutivo y encargado de la Oficialía Electoral de mérito, se hace de su conocimiento los nombres de las personas funcionarias que desempeñan labores en dicha materia:

1. La Oficial Electoral y de Partes, el Oficial Electoral y el Jefe de Departamento de Autenticación Electoral, respectivamente, quienes ejercerán la función de **FEDATARIOS PÚBLICOS ELECTORALES**, mismos que se enlistan a continuación.

1.	Rita Joana Calderón Díaz
2.	Jonathan García Salto
3.	Mario Reyes Santos

2. Las y los Titulares y las y los Secretarios de Órgano Desconcentrado, respectivamente, quienes ejercerán la función de **FEDATARIOS PÚBLICOS ELECTORALES**, que se enlistan a continuación:

Distrito	Titular	Secretaria y/o Secretario
1	Yasbé Manuel Carrillo Cervantes	Pedro Casañas León (Encargado de Despacho)
2	Miguel Ángel Romero Aceves	Francisca Olivia Alejandre Peña (Encargada de Despacho)

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales integros, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyente, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con las requisitas legales y reglamentarias y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

CIRCULAR No. 77

Distrito	Titular	Secretaria y/o Secretario
3	Marco Antonio Vanegas López	Franklin Emilio Hernández Barrero (Encargado de Despacho)
4	Ignacio Macedonio Osorio Pérez	Irma Virginia Ayala Cordero
5	Fidel Emilio Tapia Sosa (Encargado de Despacho)	Alfonso González Celis (Encargado de Despacho)
6	Nora Cristel Rodríguez Paisano (Encargada de Despacho)	Evangelina Solís Calderón (Encargada de Despacho)
7	Carlos Enrique Higelin Espinosa	Hortensia Herrera Álvarez (Encargada de Despacho)
8	Mario Alberto González Gallegos	Primitivo Armando Rivera Hernández (Encargado de Despacho)
9	Alejandro Noriega González	Javier Alejandro Olvera Toxqui (Encargado de Despacho)
10	Isaac Sergio Mendoza García	Elia María Montiel Cañete (Encargada de Despacho)
11	Inés Guadalupe Hernández Ramírez	Rocío Vega Ramírez
12	Laura Alejandra Martínez Arroyo	Marisol Honoria Hernández Gama (Encargada de Despacho)
13	Verónica Muñoz Durán	Vicente Enrique Carrillo Rendón (Encargado de Despacho)
14	Paola Swarovsky Velasco	Glenda Ingrid Solís Flores (Encargada de Despacho)
15	Citlali Alejandra Aldaz Echeverría	Enrique Jiménez Méndez (Encargado de Despacho)
16	Patricia Avendaño Durán	Araceli Ramírez López
17	Ana Lilia Lara Carvajal	José Martín Chávez Rivera
18	Andrés González Fernández	David Moreno Vázquez
19	Mauricio Muciño Muciño	Ángela Elizabeth Torres Higareda
20	Alfredo Morales Gómez	Juan Carlos Hernández Lara
21	Oscar Noé Torres Tecotl	Rubén Rosey González (Encargado de Despacho)
22	Corvalán Hildebrando Gaytán Casas	Esperanza Ivette Manzo Ruiz (Encargada de Despacho)
23	Ricardo López Chavarría	Sandra Mora Rosas (Encargada de Despacho)

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

CIRCULAR No. 77

Distrito	Titular	Secretaria y/o Secretario
24	Lucía Pérez Martínez	Miguel Ángel Cañas Toscano
25	Jaime Mariano Escárzaga Quintanar	Aidé Ramírez Hernández
26	Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	María Alejandra García Núñez (Encargada de Despacho)
27	Edmundo Esquivel Revilla (Encargado de Despacho)	Samuel Pérez Gutiérrez
28	Víctor del Valle Rosas (Encargado de Despacho)	Germán Alberto Pichardo Ramírez (Encargado de Despacho)
29	Marco Túlio Galindo Gómez	Julio García León (Encargado de Despacho)
30	Edgardo Quintero Ibáñez	Jaime Lozada González (Encargado de Despacho)
31	Marco Antonio Mendoza Abarca (Encargado de Despacho)	Aida del Pilar Cabrera López (Encargada de Despacho)
32	Héctor Porfirio González Jiménez	Javier Hernández Hernández
33	Blanca Gloria Martínez Navarro	Antonio Morales Quintana (Encargado de Despacho)

3. Las y los servidores públicos de este Instituto Electoral designados como **FEDATARIOS PÚBLICOS ELECTORALES DELEGADOS**, siendo:

No.	Nombre	No.	Nombre
1.	Talina Castillo Solano	15.	Claudia Flores Tavira
2.	Pablo Téllez Rangel	16.	Oscar Salvador Villegas Ramírez
3.	Jorge Antonio Molina López	17.	Erika Lara Landa
4.	René Suárez Sánchez	18.	Norma Leticia Bucio Guillén
5.	José Andrés González López	19.	Aldo Méndez Fernández
6.	Beatriz América Conde García	20.	Maribel Servando Dionisio
7.	Andrés Alberto Vergara Andrade	21.	Ana María Miranda Trejo
8.	Ingrid Mejorada Bojorges	22.	Cintya Mariana Sánchez Rojas
9.	Ángel Guadalupe García Ibarra	23.	José Sánchez Ruiz
10.	Luciano Aguilar Reséndiz	24.	Alejandra Galván García

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficiencia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

CIRCULAR No. 77

No.	Nombre	No.	Nombre
11.	Gloria Patricia de Lasse López	25.	Daniel Ávila Domínguez
12.	Arturo Ernesto Suárez González	26.	Sandra Rodríguez Vidal
13.	Roberto Martínez Jardínez	27.	Héctor Fernando González Cachón
14.	Marco Antonio Nájera Salazar	28.	Gabriel Antonio Moreno García

En atención al principio de máxima publicidad previsto en el artículo 2, párrafo tercero del Código y numeral 4.2, fracción XV de los Lineamientos, esta Circular se publicará de inmediato en la página www.iecm.mx

De igual manera, la presente Circular se publicará en los estrados de este Instituto Electoral ubicados en oficinas centrales, y en su oportunidad, en los estrados de sus Órganos Desconcentrados, para los efectos legales conducentes.

Finalmente, para cualquier aclaración relacionada con la presente Circular, podrán comunicarse con la Lic. Rita Joana Calderón Díaz y el Lic. Mario Reyes Santos, personal adscrito a esta instancia ejecutiva, a los correos electrónicos rita.calderon@iecm.mx y mario.reyes@iecm.mx, respectivamente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rubén Gerardo Venegas
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández. Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IECM. Presente.
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez. Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IECM. Presente.
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo.

ABN/RJCD/jgs

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

Rev. 1/2019

